



Paucartambo, 07 de Mayo del 2025

OFICIO MULTIPLE N.º 025 - 2025 -GR-C/GEREDU-C/D-UGEL-P

SEÑOR (A)

DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, CEBA, CEBE, CETPRO, COORDINADORES DE PRONOEI DEL ÁMBITO DE LA UGEL PAUCARTAMBO.

Presente. –

Asunto: OBLIGATORIEDAD DE PARTICIPACION EN I SIMULACRO 2025.

Ref. : LEY N° 29664, (SINAGERD) Y SU REGLAMENTO DS N° 048-2011-PCM. RSGRD N° 001-2025-PCM/SGRD, aprobación de simulacros y simulaciones 2025-2027

Mediante el presente, me dirijo a Ud. para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Paucartambo; además como parte del Ministerio de Educación miembro activo del SINAGERD Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, que tiene por finalidad, identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres; en cumplimiento de lo cual se PARTICIPARÁ DE MANERA OBLIGATORIA EN LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE SIMULACROS, como lo estipula la normativa citada en la referencia, por ello se le recuerda la programación para los simulacros del año(2025):

N.º	DENOMINACION	AMBITO	FECHA	HORA
1º	Simulacro Nacional	Todo el territorio nacional	Viernes 30/05/2025	10:00 horas
2º	Multipeligro		Viernes 15/08/2025	15:00 horas
3º			Lunes 13/10/2025	20:00 horas

*Para el sector educación se considerarán los tres horarios según corresponda.

Bajo las consideraciones expuestas, **recuerde** que debe reportar por medio de la página web de COES EDUCACION (<https://www.coeseducacion.pe/>) y enviar evidencia fotográfica al 969731077.

Para absolver las consultas, se realizará una asistencia técnica participativa mediante el Zoom (<https://us02web.zoom.us/j/83818045070?pwd=4PhnujWnsPVP2asL2coRb5Z7EGcvqw.1>), el día jueves 15 de mayo a partir de las 15:00 horas, además se encuentra a disposición nuestra coordinadora local GIREDE, Emmy E. Noha Valdivia, celular: 969731077, email, escuelasegurapaucartambo@gmail.com.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas de mi estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
PAUCARTAMBO
Prd. JOSÉ LUIS ALVAREZ CANA
DIRECTOR

D-UD309P/JLAC

SEC-D/ESH

AV. Enrique Yabar S/N

Distrito de Paucartambo, Paucartambo-

Cusco - Perú



DISPOSICIONES GENERALES

Organización

1.- Comité de Gestión de Condiciones Operativas de la IE

- Comunicar a la comunidad educativa (estudiantes, padres y madres de familia, docentes, personal administrativo y otros) y autoridades locales de la realización del simulacro para su respectiva participación.
- Socializar las acciones de contingencia por tipo de peligro, establecidos en el plan de Gestión del riesgo de desastres con acciones de contingencia por tipo de peligro de la IE con la comunidad educativa.
- Articular con los comités de gestión pedagógica y de bienestar.
- Contar con la ficha de evaluación de simulacro para el reporte en las plataformas virtuales.

2.- Comité de Gestión de Bienestar

- Organizar, difundir y socializar las funciones y roles de la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la IE.
- Organizar y capacitar a la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la IE.
- Verificar padrón de matriculados de estudiantes matriculados asistentes, directorios de las autoridades locales y padres de familia.
- Verificar, y/o implementar las rutas de evacuación, zonas seguras internas y externas en las IE.
- Verificar y/o implementar el equipo de emergencia básico (alarma, señales de seguridad, extintores, botiquín, camilla) de la IE.
- Revisar y/o actualizar el procedimiento para la entrega de estudiantes.
- Colocar en lugares visibles el plano de evacuación y señalización.
- Capacitar a los brigadistas evacuación, salud y primeros auxilios, soporte socioemocional seguridad y protección contra incendios y en el reporte al responsable de Gestión del riesgo de desastres.

3.- Comité de Gestión pedagógica

Promover el desarrollo del simulacro como una acción pedagógica, a través del diseño de sesiones de aprendizaje a nivel de todas las áreas curriculares.

Ejecución

- Poner en práctica las acciones de contingencia establecidos en el plan de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Activar la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la IE.
- Evacuar a los estudiantes, docentes, personal administrativo a las zonas seguras internas o externas según protocolo de actuación establecido para el ejercicio.
- Ejecutar los procedimientos establecidos en las acciones de contingencia (entrega de estudiantes, de contención y soporte socioemocional, entre otros).
- Director de la Institución educativa reportará la evaluación a través del portal de COES Educación.

Evaluación:

- El Comité de Gestión de condiciones Operativas en coordinación con la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres IE., con participación de los aliados estratégicos realizarán la evaluación de todo el proceso del Simulacro: Organización y ejecución.
- Las II.EE ingresan el Reporte de Evaluación a través del COES Educación (<https://coeseducacion.pe/>).
- En caso de que se registren problemas al momento de reportar el simulacro, se deberá consultar con la coordinadora Lic Emmy E. Noha V. (969731077)

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LA IE

Organización del Comité de Gestión de Condiciones Operativas en coordinación con el Comité de gestión de bienestar.

El Comité de Gestión de Condiciones Operativas debe implementar las siguientes acciones:

- Concientizar a la comunidad educativa a la participación del Simulacro Nacional Multipeligro.
- El responsable de Gestión del Riesgo de Desastres del Comité de Gestión de Condiciones Operativas coordina con la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres las siguientes acciones:
 - a) Participación de los brigadistas en acciones a desarrollar en torno a temas vinculados a: Salud y primeros auxilios, contra incendios, señalización y evacuación, seguridad, protección, y soporte socioemocional y actividades lúdicas.
 - b) Para la participación de la comunidad educativa en los simulacros escolares nacionales e inopinados de la IE.
 - c) Para la participación de los padres de familia como equipos de apoyo en los simulacros escolares.
 - d) Otras actividades y acciones consideradas en la Guía de orientaciones para la conformación de la brigada de educación ambiental y gestión del Riesgo de Desastres en las Instituciones y Programas Educativos de la Educación Básica <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/7876>

Registro de la evaluación del simulacro para I.E.E.

- Al término del simulacro, el director de la IE convoca al Comité de Gestión de condiciones Operativas y la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres IE., junto a las autoridades presentes, para realizar la evaluación del simulacro. Se realiza la presentación y resumen del simulacro, valiéndose de una pizarra situacional y se recoge las observaciones y opiniones de todos los participantes.
- El director de la IE realiza la presentación a toda la comunidad educativa y autoridades presentes de la evaluación del simulacro, elaborado por el brigadista de evaluación de la IE.

TABLA DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	TAREAS	INSTRUMENTOS
Simulacro Nacional Multipeligro	Desarrollo del simulacro.	Ejercicio del Simulacro
	Evaluación del simulacro.	Ficha de Monitoreo del simulacro para IE.
	Ejecución de las acciones de Contingencia.	Procedimientos para la entrega de estudiantes. Procedimientos para la contención y soporte socioemocional.

PROCEDIMIENTO REPORTE AL COES EDUCACIÓN

Las instituciones educativas reportan la evaluación del simulacro a la página web del COES Educación www.coeseducacion.pe. Para ello se deberá seguir el siguiente procedimiento:

- Abrir la página web del COES Educación (www.coeseducacion.pe) y en el apartado de banners destacados dar clic sobre la imagen Simulacro Nacional Multipeligro Escolar.
- El manual de ayuda para el acceso y llenado de la evaluación del I Simulacro Nacional estará en la página web del COES Educación.



PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE SISMO

OBJETIVO	PROTEGER LA VIDA Y SEGURIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
Activación:	Director/Responsable de Gestión del Riesgo de Desastres/ Brigadista Líder /Brigadista de evacuación/ inicia las actividades previstas en el procedimiento
TIEMPOS: 0 A 12 HORAS	
ACCIONES Y RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES-SECUENCIA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	
ENCARGADO/A	ACTIVIDAD/ES
Director (a)	<ul style="list-style-type: none"> • Recibe la alerta a través de mensajería instantánea, o llamadas telefónicas de los Espacios de Monitoreo y Seguimiento Sectorial EMMS- GRE/DRE – UGEL. • Indica la activación de la alarma por lo ocurrencia del evento. • Ordena la evacuación inmediatamente después de activada la alarma en forma ordenada y manteniendo la calma a la zona segura interna y externa. • Coordina con el responsable de GRD y el brigadista líder para las acciones de preparación y respuesta. • Se reúne con el Comité de Gestión de condiciones Operativas y la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres IE. • Establece comunicación con instituciones de primera respuesta. • Coordina la protección y resguardo de los bienes de la Institución Educativa • Reporta al Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial de la UGEL -GRE/DRE sobre estado de situación de su institución educativa. • Informa a los miembros de la comunidad educativa la situación.
Responsable de GRD/Brigadista Líder/ Brigadistas responsable/brigadistas escolares	<ul style="list-style-type: none"> • Activa la alarma. • Apoyan en la evacuación durante la emergencia a la zona segura interna o externa. • Guía la salida de la comunidad educativa para la evacuación a la zona segura interna y externa. • Cierra la puerta de ingreso de la Institución educativa por seguridad. • Solicita información de la situación a los brigadistas. • Realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades del sector (EDANSE) y reporta al responsable de GRD. • Verifica que los miembros de la comunidad educativa hayan evacuado a la zona segura. • Realiza el reporte de las personas de la comunidad educativa desaparecidas, heridos y fallecidos y atrapados. • Contabiliza las pérdidas en material educativo, mobiliario e infraestructura con el EDAN sectorial (EDANSE). • Realiza la entrega de estudiantes de acuerdo con el procedimiento establecido para estos casos y que es parte de este documento. • Realiza la contención socioemocional de acuerdo con el procedimiento establecido para estos casos y que es parte de este documento.
Director de la IE/ Responsable de GRD	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorea la emergencia. • Consolida la información de daños y necesidades de la institución educativa. • Coordina las acciones con las identidades de primera respuesta para la búsqueda y salvamento de los desaparecidos y atención de heridos. • Mantiene enlace permanente con el Espacio Físico de Monitoreo y Seguimiento (EMSS) DRE/GRE – UGEL.
Brigadista responsable de seguridad y protección	<ul style="list-style-type: none"> • Coordina con la Policía la seguridad de la zona segura externa donde se encuentra la comunidad educativa. • Apoya en la protección física y emocional de los estudiantes.

PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE ESTUDIANTES

OBJETIVO	PROTEGER LA VIDA Y SEGURIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA
ACTIVACIÓN	BRIGADA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD
ACCIONES PREVIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el área física segura para la entrega de los estudiantes, con apoyo de instituciones técnicas (DEMUNA, Fiscalía de Familia, PNP, Defensa Civil, entre otros) 2. Organizar el procedimiento de los docentes y administrativos para la protección y entrega de estudiantes en situaciones de emergencia según nivel educativo/modalidad, el mismo que debe estar insertado en el Plan de GRD considerando las acciones de bioseguridad. 3. Elevar el Plan de GRD con la organización para la de protección y de entrega estudiantes en situaciones de emergencia a la GRE/DRE - UGEL del ámbito de jurisdicción. 4. Elaborar y actualizar las fichas de datos (álbum fotográfico, fotocheck de identificación, entre otros) para situaciones de emergencia de los estudiantes (nivel, grado), en donde se incluya por el tiempo de movilización de los padres hacia la Institución Educativa (información proporcionada por los padres de familia). 5. Establecer el tiempo promedio de entrega de estudiantes según información dada por los padres. 6. Coordinar con el personal de la Institución Educativa sobre los turnos de entrega de los estudiantes ante una situación de emergencia (docentes que viven lejos, que tienen no carga familiar entre otros). 7. Socializar, coordinar, establecer acuerdos y convenios con la PNP, Fiscalía, DEMUNA, MIDIS para el procedimiento de entrega de estudiantes a sus familiares y/o adultos responsables. 8. Socializar y comunicar a los padres y madres de familia sobre el procedimiento de entrega de estudiantes en situaciones de emergencia por nivel educativo. 9. Resguardar y preparar los materiales requeridos para la implementación del soporte socioemocional y actividades lúdicas (kits de emergencia socioemocional, fichas de datos de estudiantes en situaciones de emergencia, entre otros). 10. Organizar, coordinar e implementar la capacitación a los docentes y personal administrativo de la Institución Educativa en los procedimientos de protección y entrega de estudiantes en situaciones de emergencia. 11. Implementación de los procedimientos de protección y de entrega de estudiantes en situaciones de emergencia con la comunidad educativa (docentes, padres, madres de familia y personal administrativo) a través de un simulacro. 	
ACCIONES Y RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES-SECUENCIA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	
ENCARGADO/A	ACTIVIDAD/ES - TIEMPOS
Brigadista de protección y entrega de estudiantes	<p>De 30min - 04 horas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Activa el protocolo de entrega de estudiantes. 2. Establecer en el área física la entrega de niños. 3. Incorpora al equipo a un funcionario de la DEMUNA y de la fiscalía. 4. Verifica que todos los estudiantes que asistieron a la IE se encuentren en la zona segura. 5. Brinda información a los padres y madres de familia con el apoyo de las BAPES (si las hubiese) ubicados en la zona externa de la institución educativa, quienes se encuentran a la espera de información de la situación de sus hijos después de la emergencia. 6. Organiza a los padres y madres de familia en grupos, según orden de llegada, e informa la ubicación de la zona de entrega de estudiantes, para la respectiva recepción. 7. Se desplazarán a la zona segura de manera ordenada y se iniciará la recepción de su hijo o hija, previa identificación y coordinación con el 8. docente y director de la Institución Educativa. (La autoridad educativa verificará y empleará la documentación necesaria que permita la veracidad del caso y a su vez registrar fotográficamente). 9. Resguarda a los estudiantes en la zona segura hasta que sean recogidos por sus padres o algún miembro de la familia. 10. Si no se cuenta con el documento de identidad, la identificación se dará mediante el reconocimiento del familiar por parte del estudiante; en caso el estudiante no logre reconocerlo no se procederá a la entrega. 11. En caso, de no ser recogidos, los estudiantes deberán ser trasladados a la DEMUNA o a la PNP, bajo firma de acta de entrega. 12. Recuerde que el docente será responsable de los estudiantes a su cargo, hasta la llegada de su padre o madre de familia.
Docentes	<p>De 10 minutos a 1 hora</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se activa el procedimiento de entrega de estudiantes. 2. Los responsables de la entrega de estudiantes implementan el área física dentro de la institución educativa. 3. Si fuera el caso, que no se cuente con espacio dentro de la misma Institución Educativa, se identifica el área física fuera de la Institución Educativa para la entrega de los estudiantes. 4. Se brinda contención emocional con el apoyo de las BAPES a los padres y madres de familia que se acercan a recoger a sus hijos o hijas.

PROCEDIMIENTO BÁSICO PARA EL SOPORTE SOCIOEMOCIONAL (CONTENCIÓN EMOCIONAL) EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

OBJETIVO	BRINDAR CONTENCIÓN EMOCIONAL ORIENTADA A QUE LOS ESTUDIANTES RECUPEREN EL CONTROL EMOCIONAL Y PARTICIPEN DE FORMA ACTIVA EN SU PROPIA RECUPERACIÓN.
Activación	En situaciones de emergencia
Responsable	Docente que se encuentre con los estudiantes en una situación de emergencia.
ACTIVIDADES	<p>Docente que se encuentre con los estudiantes durante la alarma de emergencia.</p> <p>A la señal de alarma de la emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • El docente inicia la contención socioemocional, para ello; en tono firme, claro y afectuoso deberá indicar a los estudiantes trasladarse al lugar "SEGURO" previamente destinado en el proceso de evacuación. • Durante el traslado dirá a los estudiantes que esta actividad es un compromiso de todos y de la cual dependerá la vida muchos. Continuará diciendo: "mantengan la calma, fíjense por dónde caminan, vayan de prisa, pero sin correr, estemos pendientes todos de todos" siempre en tono firme y afectivo. • En el lugar donde han sido ubicados durante la evacuación. • Ubicado en el lugar seguro, continúa la contención emocional promoviendo la autoayuda (autoprotección). Para ello da inicio, con la técnica de respiración diafragmática (solicita a los estudiantes que pongan su mano a la altura de la boca del estómago, luego inhalen aire por la nariz con la boca cerrada, inflando con este el estómago, seguidamente exhalan el aire lentamente por la boca) ejercicio que puede repetirse alrededor de tres minutos, solicitando que cada nuevo ejercicio la exhalación sea más lenta. • Seguidamente les explica que las "emociones como el miedo, la angustia y otras que producen malestar, son emociones totalmente normales y que estás irán pasando". • Hay que recordar que lo más valioso ante una situación de emergencia es preservar la vida, cuidando nuestra integridad física y emocional. Una medida importante es aprender a controlar las emociones, especialmente aquellas que son desagradables y nos exponen a mayores riesgos. Las emociones pueden ser más riesgosas que el propio evento de la emergencia. esto es una forma de promover la autoprotección en la emergencia. • Seguidamente se les propone entonar una canción, la cual tiene por objetivo liberar la tensión y bloquear las emociones negativas (naturales en este momento), en la cual todos participen, la canción debe contener un mensaje que promueva la autoprotección y la actitud resiliente. • Cada docente y/o tutor(a) de aula y/o responsable del círculo de seguridad lidera la contención socio emocional con los estudiantes. (El himno o marcha de la escuela puede también considerarse). Al culminar la canción realizar el ejercicio de respiración. • Promover dinámicas, que centre la atención en el juego evitando que pensamientos catastróficos se aniden (juegos que considere pertinente, que permitan vivir y superar lo acontecido, recuperando el sentimiento de control sobre los sucesos). • El docente reconoce y felicita su participación, destacando la capacidad que tienen los estudiantes para aprender a responder acertadamente ante situaciones de emergencia. <p>Para el desplazamiento a sus hogares y/o entrega a sus padres</p> <ul style="list-style-type: none"> • El docente indica a los estudiantes que llegó el momento de trasladarse a sus hogares porque sus familiares vendrán a recogerlos. Se les indica las rutas más seguras para el retorno a sus hogares, que han sido oficialmente comunicadas por la CGRD de la IE. Ahora nos prepararemos para hacer la entrega de estudiantes a sus PFFF. • Hay que pedir que organicen las cosas que necesariamente tengan que llevar, tomando en cuenta que sus manos deben estar libres durante su traslado. Si van con sus familiares/amigos hacerles recordar que no deben exponerse a peligros y controlar las emociones, porque lo más importante es la AUTOPROTECCIÓN y BIEN COMÚN para preservar la vida. • Igualmente, el docente les recuerda que deberán estar atentos al reinicio de las actividades educativas, para lo cual enfatiza que la IE y sus docentes estarán gustosos de volverles a ver después de esta emergencia. Finalmente los felicita por haber realizado las indicaciones dadas y señala que confía plenamente, en que ellos pondrán en práctica lo aprendido si esta situación se diera realmente. Se solicita al docente elaborar un listado de estudiantes atendidos durante la actividad



LISTA DE VERIFICACION

- Croquis de señalización y evacuación (ubicado en lugar visible y aparente) conocido y reconocido por toda la comunidad educativa.
- Señalética y rutas de evacuación colocadas /implementadas...
- Organización interna por aula y/o ambiente (se sugiere tres personas ... 1ro encargado de evacuación y señalización mas cercano a la puerta, 2do salud y primeros auxilios al medio, 3ro seguridad y protección (final)
- Docente o encargado de cada grupo humano cuenta con una estructura sugerida para el SSE (1.-Desplaza - espacio físico y psicológicamente seguro, 2.-Contiene - (respiración diafragmática, relajación, canciones, actividades lúdicas) 3.- Orienta (reforzar: autoayuda, resiliencia, bien común)
- Elegir (imaginario) situación de emergencia posible en base a nuestro contexto, evento sugerido por la región y epicentro por el gobierno local...
- fijar responsabilidades de los brigadistas, así como el uso de distintivos según RD, recordar a los brigadistas estudiantes que su labor es de apoyo...
- Alarma específica para el evento (diferenciada de sonidos de ingreso, salida...)
conocida y reconocida por la comunidad educativa
- Identificación de población con necesidades especiales - responsables específicos...



- responsable de desconectar todos los interruptores (electricidad, agua, gas...
- En los puntos de reunión debe revisar que estén todos y que estén bien...
- identificación de zonas seguras (internas se sugiere permanecer en ellas durante el movimiento sísmico más 30 a 60 segundos) (externas... salir inmediatamente en el caso de que no contemos con zonas seguras internas... empezar con la contención SE)
- Contar con el directorio de aliados estratégicos (salud, bomberos seguridad ciudadana...) ubicado estratégicamente, conocido y reconocido por toda la comunidad educativa
- Contar con los formatos de autorización y/o convenios para la entrega de estudiantes, fijar responsables...
- Contar con los protocolos impresos para la evaluación y para la realización de los ajustes necesarios en los siguientes ejercicios...
- Encargado de realizar el reporte a COES Educación (por código modular), enviar fotografías a Coordinadora local Escuela segura Paucartambo (969731077), llenado de la ficha EDANSE, de ser necesario
- Libro de Actas, para realizar la evaluación del simulacro, ponderando las acciones a mejorar para el siguiente ejercicio.